



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 31132/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 293/2017 solicita la designación interina de la Profesora Adriana del Valle Rodríguez en 6 (seis) hs. cátedra (732) para las asignaturas "Geografía I y III" de 1° "C" y 3° "B" (tres horas cada uno), a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es menester seguir contando con los servicios de la Prof. Adriana del Valle Rodríguez.

Que la Prof. Adriana del Valle Rodríguez fue designada interinamente mediante Resolución rectoral N° 1581/2015.

Que por omisión de la Institución no se solicitó en su debido momento la prórroga de designación interina en las asignaturas "Geografía I y III" de 1° "C" y 3° "B".

Que según el sistema Lules la docente percibió sus haberes.

Que el Expediente ingresó al Consejo en marzo de 2018 corresponde la convalidación de los servicios prestados.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los Servicios Prestados por la Prof. **ADRIANA DEL VALLE RODRIGUEZ** DNI: 31.127.206 en 6 (seis) hs. cátedra (732) para la asignatura "Geografía I y III" de 1° "C" y 3° "B" (tres horas cada uno), del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1080 2018**  
Pao

11

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo de Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.